

PRESENTACIÓN

La realización de estudios e investigaciones de especial significación para seguir avanzando en el conocimiento de las condiciones de vida de niños y adolescentes en la sociedad actual representa una de las funciones más importantes que la Ley 5/1996, de 8 de julio, encomienda al Defensor del Menor, enmarcada en la competencia que señala su responsabilidad para «desarrollar acciones que le permitan conocer las condiciones en que los menores de edad ejercen sus derechos, los adultos los respetan y la comunidad los conoce». En este contexto, el Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid, como Alto Comisionado de la Asamblea de Madrid, lleva a efecto cada año diferentes estudios para pulsar, con objetividad y criterio, ámbitos y contenidos de singular relevancia niños y adolescentes en el momento actual.

Como en años anteriores, durante 2006 se han abordado trabajos de gran repercusión social sobre los que se ha considerado pertinente ahondar desde parámetros de investigación teórica y aplicada.

Los estudios e investigaciones realizados durante 2006 incluidos en el presente texto han sido los siguientes:

- 1. Convivencia, conflictos y educación en los centros escolares de la Comunidad de Madrid.**
- 2. El análisis de necesidades socioeducativas de los menores escolarizados en situación de riesgo social.**

CONVIVENCIA, CONFLICTOS Y EDUCACIÓN EN LOS CENTROS ESCOLARES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

El maltrato entre iguales puede producirse mediante conductas diferentes que merecen ser estudiadas de manera específica porque, a pesar de compartir los rasgos comunes de desequilibrio de poder, intencionalidad y reiteración, muestran también una especificidad que debe ser tenida en cuenta a la hora de interpretar sus consecuencias y deducir la mejor manera de intervenir. Es útil distinguir entre conductas de exclusión social (ignorar y no dejar participar); agresión verbal (insultar, poner mote, hablar mal del otro); agresión física directa (pegar); agresión física indirecta (robar, romper, esconder); amenazas; acoso sexual (verbal o físico). A estas manifestaciones se ha unido últimamente el denominado «ciber-bullying», conductas en las que cualquiera de los otros tipos de agresiones se realiza grabando la agresión y difundiéndola mediante el móvil o internet, o se utilizan estos medios para acosar a la víctima fuera del recinto escolar.

Las investigaciones realizadas hasta ahora son muy consistentes en mostrar que hay determinadas variables que influyen en este fenómeno. Una de ellas es el curso escolar, e indirectamente la edad. Se trata de abusos que se producen sobre todo, aunque no exclusivamente, entre los 9 y los 14 años. Es decir durante el último ciclo de la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria, si bien en los dos últimos cursos de esta etapa la incidencia suele descender. Es también un tipo de agresión en la que el género tiene una clara influencia. El maltrato sigue siendo un fenómeno mayoritariamente masculino. Hay más víctimas y más agresores masculinos. Esto no significa que las chicas no maltraten a sus iguales o no sean maltratadas sino que lo son significativamente menos sobre todo en algunos tipos de manifestación. Otros, en cambio, como la maledicencia, son más frecuentes en las mujeres.

Los resultados de la investigación han venido mostrando también que entender este fenómeno implica tener en cuenta dónde sucede, quien lo lleva a cabo, no sólo en cuanto al género de los agresores, sino también al número y configuración del grupo en su caso, y también a quién se lo cuentan las víctimas, si piden ayuda o no y a quién lo hacen y cómo se comportan los testigos que asisten a estos conflictos. Uno de los rasgos más característicos del maltrato entre iguales es que suele permanecer oculto en muchas ocasiones para los adultos, tanto familias, como sobre todo docentes.

Al producirse los seis tipos de conflictos analizados (disrupción, agresiones de alumnos a profesores, de profesores a alumnos, vandalismo, absentismo y maltrato entre iguales) en el marco escolar es importante comprobar si determinadas variables que han venido mostrando su influencia en la calidad de la enseñanza y en la eficacia de las escuelas tienen también en este caso repercusión. Por ello, es importante utilizar las variables de titularidad y nivel sociocultural de los centros en el análisis de los resultados diferenciando por tipos de conflicto. Hasta ahora ambas han resultado poco predictivas, pero es conveniente seguir profundizando en los estudios.

Finalmente, en este intento de buscar factores asociados a la probabilidad de incidencia del maltrato, el papel de la familia se ha mostrado importante en algunas investigaciones (Ministerio de Educación-UNESCO-IDEA 2005; del Barrio y otros, 2003). El mayor o menor apoyo que el alumno o la alumna reciben de la familia, tanto en lo escolar como el resto de su vida, y el clima de confianza en las relaciones interpersonales son factores que conviene tener en cuenta en el estudio del maltrato entre iguales así como en los otros tipos de conflictos escolares.

El presente estudio pretende ahondar en este fenómeno complejo, y específicamente en el ámbito regional de la Comunidad de Madrid. Aprender a convivir es una de las prioridades del desarrollo y por ello debe de serlo de la educación escolar. Conocer qué está pasando, cuáles son las causas del fenómeno, aportar ideas para la mejora. A ello quiere contribuir esta investigación.

EL ANÁLISIS DE NECESIDADES SOCIOEDUCATIVAS DE LOS MENORES ESCOLARIZADOS EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL

La presente investigación encuentra su origen en una propuesta del ámbito de la «acción social», basada en la denuncia de la situación de alto riesgo frente al comportamiento o conducta antisocial o disruptiva en la que se encuentra un amplio grupo de menores en un distrito característico de la zona sureste de Madrid. Es el desarrollo de la actividad de un grupo de voluntarios en materia de apoyo integral a la familia en los hogares de los menores, la que permite la detec-

ción y denuncia de dicha problemática social. Los términos en los que se establece una primera formulación del problema, objeto del presente estudio, quedan recogidos en el informe y propuesta realizado el 24 de diciembre de 2003 por el grupo de voluntarios de la *Madre Teresa de Calcuta*.

El objeto de nuestro estudio se concreta en la detección, identificación y análisis de las conductas de mayor inadaptación entre los menores de un Distrito de la zona sureste de Madrid, dentro del cual se perciben determinados niveles de inadaptación, envueltos en las características socio-culturales propias a un entorno desfavorecido. Todo ello con la finalidad de incidir y tratar, preventiva y paliativamente, el fenómeno que tanto nos viene preocupando en los últimos días en torno a la inadaptación en población infanto-juvenil y sus consecuencias en términos de conflicto social.

La pretensión de este trabajo, no es tanto denunciar la inadaptación de una población concreta, como el de abordar la realidad de la inadaptación de manera que su conocimiento nos ayude a proponer líneas de actuación que facilite la reducción tanto de la inadaptación como de sus consecuencias, en términos de conductas destructivas, violentas o delictivas. Con ello, buscamos una aproximación a la reducción del conflicto social. Por ello, hablamos de un doble objetivo, por un lado, el de atender y dar respuesta a las necesidades de la población estudiada, tanto en su contexto educativo como familiar, y por otro, obtener un conjunto de experiencias y recomendaciones generalizables a otras realidades semejantes a la estudiada dentro del ámbito de la inadaptación escolar y social.

Entendida la inadaptación como *constructo* psico-social, nos obliga a hacer alusión a la dificultad que entraña tratar de comprenderla o explicarla. Pocas dudas existen en torno al punto de partida de la conducta de inadaptación, nos referimos al de la desviación en la base del proceso del desarrollo *socio-afectivo* de la persona.

Las amplias pretensiones del estudio nos conducen a la elaboración de un doble proyecto de investigación. Por un lado, y como preámbulo, un proyecto caracterizado por la identificación, detección y estudio de la inadaptación en el contexto escolar, con las obligadas conclusiones en términos de identificación de población con mayores problemas de inadaptación y las principales características que envuelven a dicho grupo de menores, con las consabidas indicaciones o recomendaciones más inmediatas. Este proyecto es el que ocupa el presente trabajo y estudio. Esto sería la primera aproximación a la inadaptación y la comprensión de la misma.

Y por otro lado, y sujeto a estas primeras conclusiones, un proyecto de futuro basado en el estudio y análisis de la inadaptación de estos individuos en su contexto familiar y comunitario, con el fin de llegar a obtener una propuesta de intervención donde se conjuguen los aspectos preventivos y de tratamiento, así como la coordinación de todas las medidas necesarias para dar una respuesta lo más ajustada posible a las necesidades encontradas en esta realidad social y ya no sólo escolar. Esto constituirá una segunda aproximación a la inadaptación con la consiguiente propuesta de Intervención.